

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.

Nomenclatura : AS-SM-13-2024-ADINELSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MEDICIONES DE CALIDAD DE TENSIÓN Y REPORTE DE MEDICIONES PERIODO 2024-II Y 2025-I EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA DE CALIDAD DE SERVICIOS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

Ruc/código :	20600306091	Fecha de envío :	21/06/2024
Nombre o Razón social :	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	Hora de envío :	20:41:26

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Confirmar si las mediciones de Clientes de MT por mala calidad, solo serían los suministros de MT básicos programados para el Semestre 2024-2 y 2025-1.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 7.1.2.1      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Las mediciones de calidad de tensión con mala calidad de tensión como lo establece la NTCSEER deben ser reprogramados en los semestres posteriores, hasta que resulten con buena calidad de tensión.

Por lo que respecto a su consulta, no necesariamente corresponden a mediciones de esos periodos. Para la evaluación de las zonas de trabajo, en el numeral 3.1 de las Bases; el numeral 7.9 del los TDR se ha facilitado el área de influencia de Adinelsa.

Por otro lado en los TDR solo se proporciona la referencia de las mediciones básicas, debido a que el resto de mediciones se realizará en nuestra área de influencia

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-ADINELSA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MEDICIONES DE CALIDAD DE TENSIÓN Y REPORTE DE MEDICIONES PERIODO 2024-II Y 2025-I EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA DE CALIDAD DE SERVICIOS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

Ruc/código :	20600306091	Fecha de envío :	21/06/2024
Nombre o Razón social :	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	Hora de envío :	20:41:26

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Confirmar si el Baremo de Clientes MT se está considerando las remediciones por mala calidad a clientes MT de semestres de años anteriores, ya que estos estarían muy aislados respecto a la ruta de planificación de mensual, el cual implica gastos operativos significativos para cumplir con la medición.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 7.1.2.1      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Las mediciones de calidad de tensión con mala calidad de tensión como lo establece la NTCSEER deben ser reprogramados en los semestres posteriores, hasta que resulten con buena calidad de tensión. Por lo que respecto a su consulta, no necesariamente corresponden a mediciones de los periodos señalados. Para la evaluación de las zonas de trabajo, en el numeral 3.1 de las Bases; el numeral 7.9 del los TDR se ha facilitado el área de influencia de Adinelsa. Por otro lado en los TDR solo se proporciona la referencia de las mediciones básicas, debido a que el resto de mediciones se realizará en nuestra área de influencia

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.  
**Nomenclatura :** AS-SM-13-2024-ADINELSA-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MEDICIONES DE CALIDAD DE TENSIÓN Y REPORTE DE MEDICIONES PERIODO 2024-II Y 2025-I EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA DE CALIDAD DE SERVICIOS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

---

Ruc/código :	20600306091	Fecha de envío :	21/06/2024
Nombre o Razón social :	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	Hora de envío :	20:41:26

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Confirmar si las Mediciones Fallidas de Clientes de BT , solo serían los suministros de BT básicos programados para el Semestre 2024-2 y 2025-1.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 7.1.2.2      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Según la NTCSER, las mediciones fallidas son aquellas mediciones cuya medición básica no pudiera haber sido realizada en el mes programado. El TDR es claro teniendo como referencia la NTCSER.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-ADINELSA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MEDICIONES DE CALIDAD DE TENSION Y REPORTE DE MEDICIONES PERIODO 2024-II Y 2025-I EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA DE CALIDAD DE SERVICIOS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

Ruc/código :	20600306091	Fecha de envío :	21/06/2024
Nombre o Razón social :	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	Hora de envío :	20:41:26

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Confirmar si el Baremo de Clientes MT se estaría contemplando la basta distancia(kilómetros), horas hombre invertidas, aspectos climáticos (huaycos, lluvias,etc), ruta sinuosa, desgaste inusual de camioneta y todo aquello que permitirán cumplir con las 80 Mediciones Básicas de suministros de clientes MT.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 7.1.2.1      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En el caso de mediciones declaradas fallidas y cuya causa no sea atribuida a la contratista del servicio, esta claro que se reconoce como una medición de la contratista y se reprograma para su remediación. Por otro lado, las empresas postoras deben tener pleno conocimiento de la zona de trabajo para poder determinar correctamente sus propuestas económicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-ADINELSA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MEDICIONES DE CALIDAD DE TENSIÓN Y REPORTE DE MEDICIONES PERIODO 2024-II Y 2025-I EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA DE CALIDAD DE SERVICIOS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

Ruc/código :	20600306091	Fecha de envío :	21/06/2024
Nombre o Razón social :	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	Hora de envío :	20:41:26

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Confirmar si las Mediciones Mala Calida de Clientes de BT , solo serían los suministros de BT básicos programados para el Semestre 2024-2 y 2025-1.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 7.1.2.2      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Las mediciones de calidad de tensión con mala calidad de tensión como lo establece la NTCSEER deben ser reprogramados en los semestres posteriores, hasta que resulten con buena calidad de tensión.

Por lo que respecto a su consulta, no necesariamente corresponden a mediciones de esos periodos. Para la evaluación de las zonas de trabajo, en el numeral 3.1 de las Bases; el numeral 7.9 del los TDR se ha facilitado el área de influencia de Adinelsa.

Por otro lado en los TDR solo se proporciona la referencia de las mediciones básicas, debido a que el resto de mediciones se realizará en nuestra área de influencia

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-ADINELSA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MEDICIONES DE CALIDAD DE TENSIÓN Y REPORTE DE MEDICIONES PERIODO 2024-II Y 2025-I EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA DE CALIDAD DE SERVICIOS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

Ruc/código :	20600306091	Fecha de envío :	21/06/2024
Nombre o Razón social :	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	Hora de envío :	20:41:26

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Confirmar si en el Baremo de Clientes BT por mediciones fallidas y por mala calidad estarían clientes BT de semestres de años anteriores, ya que estos estarían muy aislados respecto a la ruta de planificación de mensual, el cual implica gastos operativos significativos para cumplir con la medición.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 7.1.2.2      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En el caso de mediciones declaradas fallidas y cuya causa no sea atribuida a la contratista del servicio, esta claro que se reconoce como una medición de la contratista y se reprograma para su remediación. Por otro lado, las empresas postoras deben tener pleno conocimiento de la zona de trabajo para poder determinar correctamente sus propuestas económicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-ADINELSA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MEDICIONES DE CALIDAD DE TENSIÓN Y REPORTE DE MEDICIONES PERIODO 2024-II Y 2025-I EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA DE CALIDAD DE SERVICIOS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

Ruc/código :	20600306091	Fecha de envío :	21/06/2024
Nombre o Razón social :	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	Hora de envío :	20:41:26

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Confirmar si en el Baremo de Clientes BT se estaría contemplando la basta distancia(kilómetros), horas hombre invertidas, aspectos climáticos (huaycos, lluvias,etc), ruta sinuosa, desgaste inusual de camioneta y todo aquello que permitirán cumplir con las 418 Mediciones Básicas de suministros de BT.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 7.1.2.2      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En el caso de mediciones cuya causa no sea atribuida a la contratista del servicio, esta claro que se reconoce como una medición de la contratista y se reprograma para su remediación. Por otro lado, las empresas postoras deben tener pleno conocimiento de la zona de trabajo para poder determinar correctamente sus propuestas económicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-ADINELSA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MEDICIONES DE CALIDAD DE TENSIÓN Y REPORTE DE MEDICIONES PERIODO 2024-II Y 2025-I EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA DE CALIDAD DE SERVICIOS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

Ruc/código :	20600306091	Fecha de envío :	21/06/2024
Nombre o Razón social :	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	Hora de envío :	20:41:26

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Confirmar si en el Baremo de Clientes por Reclamos de BT y MT se estaría contemplando que dichos requerimientos son eventuales y estarían totalmente aislados de la ruta de planificación mensual, que implica una planificación, gasto operativo significativo y especial, ya que probablemente sean suministros rurales y alejados, como también horas hombre invertidas, aspectos climáticos (huaycos, lluvias, etc), ruta sinuosa, uso de movilidad particulares y todo aquello que permitirán cumplir con algún Reclamo solicitado durante el año de contrato.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 7.1.2.5      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Debe tenerse en cuenta que los Reclamos de los usuarios son aleatorios y se presentan en todo el área de influencia de Adinelsa. Para la evaluación de las zonas de trabajo, en el numeral 3.1 de las Bases; el numeral 7.9 del los TDR se ha facilitado el área de influencia de Adinelsa.

Por otro lado, las empresas postoras deben tener pleno conocimiento de la zona de trabajo para poder determinar correctamente sus propuestas económicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null